

Representación Permanente del Perú  
Ginebra



Permanent Mission of Peru  
Geneva

## Intervención del Perú en la Reunión Inter Sesional de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal – Tema de agenda: Comité de Implementación del Artículo 5

(Ginebra, 21 de junio de 2023)

Señor Presidente:

1. Desde que en mayo de 1998 el Perú ratificó la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal y su Destrucción, venimos honrando nuestro compromiso de ser un país libre de minas antipersonal.
2. El esfuerzo del desminado humanitario del Perú está centrado en la región denominada “Cordillera del Cóndor”, zona de frontera terrestre con el Ecuador, que se caracteriza por ser una zona selvática montañosa con alturas que alcanzan los 2,900 m.s.n.m.
3. Las condiciones meteorológicas adversas, la altura y las lluvias intensas durante la mayor parte del año, dificultan el proceso de liberación de tierras -que sumados a la dispersión geográfica y la dificultad de acceso a las zonas peligrosas- demandan un considerable esfuerzo logístico y de personal, con una asignación de mayores recursos financieros.
4. El año 2020, por la pandemia de COVID-19 no se realizaron operaciones de desminado humanitario. A partir del mes de agosto del 2021, se reanudaron las operaciones de desminado en la Cordillera del Cóndor, con jornadas de 20 días de trabajo y con una participación de 60 efectivos en cada una de ellas.
5. El año 2022, el Perú realizó seis jornadas de trabajo en la Cordillera del Cóndor habiéndose culminado con dieciséis Objetivos, limpiado 21,408 m<sup>2</sup> y destruido 529 minas antipersonal.
6. El presente año se han iniciado las operaciones de desminado a partir del 10 de junio, teniéndose previsto ejecutar seis jornadas de trabajo, en la Cordillera del Cóndor en el sector denominado “Santiago”.
7. El Perú tiene como desafío destruir **4,879 minas antipersonal**, en una extensión de 340,829 m<sup>2</sup>, dando cumplimiento al Art. 5 de la Convención (Destrucción de minas antipersonal colocadas en zonas minadas), teniendo

como plazo para su culminación el 31 de diciembre de 2024. (Acción 22 - Plan de Acción de Oslo).

8. Este escenario se complica debido a que existe aún por culminar con el Ecuador una serie de estudios técnicos para aclarar la ubicación del área denominada "PV Gutiérrez", que tiene una extensión de 10,000 m<sup>2</sup> y aproximadamente 2,000 minas antipersonal por destruir. Para avanzar en este nuevo reto, equipos técnicos de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador-Perú (COMPEFEP), vienen trabajando y se espera tener pronto resultados concretos.
9. De otra parte, hasta la fecha se han realizado seis Campañas Binacionales de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM), en localidades de zona de frontera de ambos países. Estas han sido diseñadas de acuerdo a la edad y género, coherentes con las normas nacionales e internacionales y adaptadas a las necesidades de las poblaciones cercanas, lo que constituye una muestra del compromiso de ambos países con el proceso de desminado.
10. De acuerdo a lo establecido en la Acción 31 del Plan de Acción de Oslo, del 2 al 7 de mayo del año pasado, se desarrolló la "Séptima Campaña de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal" (ERM), en la localidad de Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui, Departamento de Amazonas; con la finalidad de alertar y prevenir a la población de las zonas aledañas a la Cordillera del Cóndor, sobre los riesgos de las minas antipersonal y los daños ocasionados por estas armas letales.
11. El evento organizado por el "Centro Peruano de Acción Contra las Minas Antipersonal" del Ministerio de Relaciones Exteriores, estuvo dirigido a la población civil que pudiera acceder al "Parque Nacional **Ichigkat Muja**" y especialmente, al personal de Guardaparques del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) sobre la existencia de nuevas zonas minadas, así como sobre el alto riesgo que significa transitar por dichos sectores contaminados por estos artefactos.
12. Esta Campaña contó también con la participación del personal de la Policía Nacional del Perú del sector y de otras autoridades locales.
13. En ese contexto, finalizó renovando el firme compromiso del Perú con el desarme, con la eliminación del sufrimiento causado por las minas Anti Personal, con las víctimas, y con la debida implementación de esta Convención.

Gracias.